



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.639 /

MAT: Acepta Vale Vista por Fiel Cumplimiento del Contrato de Jorge David Cerda Ortiz.

Laja, Abril 12 de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Vale Vista N°15270967 de fecha 05 de abril de 2013, tomada por don Jorge David Cerda Ortiz, para garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-28-L113.
- 2.- D.A. N°1259 de fecha 20 de marzo de 2013, que adjudica licitación ID 3736-28-L113, ítem 3 a don Jorge David Cerda Ortiz.
- 3.- D.A. N°881 de fecha 27 de febrero de 2013, que desestima ofertas presentadas en licitación ID 3736-3-L113, "Máquinas y equipos eléctricos implementación Liceo Técnico Profesional Laja"
- 4.- D.A. N°290 de fecha 15 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de llamado a licitación sobre "Adquisición de máquinas y equipos para implementación taller eléctrico del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área Técnico Profesional, según convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja".
- 5.- D.A N° 1805 de fecha 04 de junio de 2012, que aprueba Convenio sobre "Proyecto de equipamiento para el establecimiento municipal subvencionado de enseñanza media técnico profesional "Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción" de la comuna de Laja, Región del Bio Bio".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- ACÉPTASE el Vale Vista N°15270967 de fecha 05 de abril de 2013, emitida por Banco Crédito e Inversiones, por el valor de \$20.563.- (veinte mil quinientos sesenta y tres pesos), tomado por don Jorge David Cerda Ortiz., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en propuesta adjudicada en la licitación ID 3736-36-L113, "Máquinas y equipos eléctricos implementación Liceo Técnico Profesional Laja"

2.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista N°15270744 de fecha 07 de marzo de 2013, emitido por el Banco Crédito e Inversiones, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), tomado por Jorge David Cerda Ortiz, para garantizar la Seriedad de la Oferta en la licitación ID 3736-28-L113.

3.- REMÍTASE, copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM